

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Ricardo Bayo y Leid

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Viernes 22 de Julio de 1887

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios a DIEZ céntimos línea. A los suscritores a tres id. Comunicados a precios convencionales.		

Núm. 992

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA. — El martirio de San Apolinar. Obispo, en Ravena. — San Liborio, Obispo y confesor, en Maus (Francia). — Santa Rigina. — Los santos hermanos Bernardo, Maria y Gracia, mártires, en el reino de Valencia.

DICTAMEN

emitido por el Ingeniero Agrónomo de la provincia D. Raimundo Faure, comisionado por el Señor Gobernador civil para reconocer los viñedos de Saucelle.

SR. GOBERNADOR:

Cumpliendo lo ordenado por V. S. en su oficio fecha 25 del mes próximo pasado, el día 1.º de los corrientes salí para el término municipal de Saucelle, presentándome a la caída de la tarde al Alcalde y algunos individuos de aquel Ayuntamiento con los que estuve conversando detenidamente acerca del aspecto que presentaban los viñedos que habían denunciado como sospechosos de que pudieran hallarse invadidos por la plaga filoxérica, acordando por último que a la mañana del día siguiente procederíamos a hacer los reconocimientos y observaciones oportunas con el fin de llegar a conocer la verdadera causa de la enfermedad que había dado lugar a la denuncia.

Investigaciones.

A la madrugada del día 2 emprendimos la marcha hacia la viña de D. José M. Jimenez, enclavada en una suave ladera de pendiente uniforme y exposición meridional, distante unos 200 metros al N. O. del pueblo, y que dentro de sus límites comprende unas seis hectáreas.

En cuanto dejamos el casco de la población y salimos al campo, vimos en toda su extensión la propiedad a que nos dirigíamos, pudiendo observar en seguida que en su promedio y límite E., unas 800 ó 1000 vides presentaban una vegetación raquítica y miserable, que hacía resaltar más el exuberante desarrollo de las restantes plantas, sus congéneres, que viven en el predio. Penetramos en la finca, y bien pronto distinguimos dentro del área ocupada por las cepas enfermas, algunas que ya habían sucumbido; inmediatas a éstas, otras sumamente lánguidas, pobres en sus órganos foliáceos y con marcado color amarillento, las más próximas a estas y siempre formando círculos concéntricos, con evidentes señales de padecimiento, aunque con mejor aspecto que las anteriores y color menos pálido, observándose en estas zonas que gran número de hojas tenían secos y enrojecidos sus bordes, síntomas todos característicos de los focos filoxéricos que crecen y van estendiéndose progresivamente como una mancha de aceite

sobre el papel, según la gráfica frase de Gastón Bazille.

Después de este reconocimiento superficial procedimos a descubrir el sistema radicular de una cepa dañada e inmediata a otra completamente seca, y observamos que sus raíces de grueso medio presentaban color negro: la corteza se hallaba a intervalos desprendida del leño y sus terminaciones eran bruscas como si estuviesen cortadas y podridas, las raíces capilares eran escasas y en lugar de cilíndricas y delgadas ofrecían un aspecto normal y color amarillento con infinidad de nudos ó escrescencias: verdaderas hipertrofias producidas por la succión de los parásitos, descritas admirablemente por Mr. Cornu, distinguidísimo profesor parisiense.

Continuamos las investigaciones con el auxilio de una lente y en el segundo trozo de raíz que examinábamos descubrimos una hembra aptera de color pardo amarillento rodeada de 10 ó 12 larvas ó insectos jóvenes de su misma especie y de color amarillo pálido. Seguimos haciendo nuevos reconocimientos en las raíces de otras cepas, encontrando en todas ellas, en mayor ó menor número, el mismo parásito; y en vista de todos estos antecedentes por más que carecíamos de medios para su definitiva observación al microscopio, pero sin abrigar ya duda de ningún género por las enseñanzas que hemos adquirido en la práctica de esta cuestión: declaramos que desgraciadamente lo que hasta entonces no había sido más que una sospecha quedaba confirmado: la viña de don José M. Jimenez se hallaba invadida por el terrible insecto hemiptero, homoptero clasificado por el sabio profesor Montpellier Monsieur Plauchon con el nombre de *Phylloxera vastatrix*.

Tristemente impresionados, pero atentos al cumplimiento de nuestro deber, nos dispusimos a continuar en el desempeño de la misión que allí llevábamos y al extender la mirada vimos frente por frente de la finca en que nos encontrábamos y a unos 250 metros de distancia, hacia la parte meridional, otro viñedo constituido por tres propiedades distintas cerradas con paredes de piedra y que en junto podrán extenderse unas 8 hectáreas. Por el aspecto místico que presentaban gran número de vides del cercado central, perteneciente a D. Francisco Rengel, entramos en sospechas, ya fundadas, de la existencia de otro foco filoxérico, y efectivamente, repetidas las indagaciones hechas anteriormente, de nuevo encontramos el mismo parásito.

Hasta aquí habíamos examinado viñas aisladas, pequeñas propiedades donde la vid vegeta rodeada de predios dedicados al cultivo cereal y al hortícola después pasamos ya a los verdaderos terrenos de *vinatería*, situados al N. E. del pueblo y en los que, sin in-

terrupción de otros cultivos, se halla la fuerza del viñedo. Recorrimos con detenimiento esta zona, haciendo diferentes ensayos en raíces de cepas enfermas, y como resultado de este estudio adquirimos la convicción de que en el término municipal de Saucelle, dado el número de focos, manchas y salpicaduras filoxéricas que hemos encontrado, debemos conceptuar infestado ó sospechoso todo su viñedo, pudiendo asegurar que, fácilmente, con el trascurso de 4 ó 5 años la vid del viejo mundo *Vitis, Venifera de Limneo* habrá desaparecido de aquella comarca donde sus ricos caldos riden hoy pingües rendimientos.

Origen e Intensidad de la plaga.

No puede admitir duda de ningún género la procedencia de la invasión filoxérica en esta provincia: 10 años hace ya que Portugal estaba amenazándonos con sus viñedos debastados y tan próximos a los nuestros que por algunos sitios no los separaba más distancia que la relativamente pequeña latitud del Duero, á cuyo cauce desembocan y afluyen de nuestro territorio infinidad de profundas gargantas á las que sirven de barrera elevadas colinas de aquel terreno en extremo accidentado y de bella y caprichosa orografía. Por esas gargantas soplan continuamente y alternando en dirección corrientes de aire aprisionado; poderosísimo elementos para transportar á largas distancias los insectos alados que en fines de Julio ó primeros días de Agosto en nuestro clima, desarrollan las generaciones filoxéricas para difundir y propagar su especie, depositando al mismo tiempo los gérmenes encargados de perpetuarla.

El peligro por lo tanto venía desde hace tiempo siendo inminente y la invasión segura en un periodo de tiempo mas ó menos largo, pues ninguna esperanza alhagüena podíamos fundar en la defensa que había de proporcionarnos la tabla de agua del Duero, conociendo los medios diversos de que se vale la terrible plaga para su propagación.

Mentira parece, sin embargo, que sin ignorar todas estas circunstancias y á la vista de un mal tan grave y ruinoso, se haya dado lugar á que la invasión nos sorprendiera sin notarlo, hasta que el aspecto exterior de algunos miles de cepas, seguramente atacadas desde hace 3 á 4 años ha dado ya motivo suficiente para sospechar la existencia del azote en un término municipal, tal vez cuando la intensidad del infesto ocupe una extensión que por su magnitud haga ya imposibles é inútiles todos los esfuerzos imaginables para contenerle.

Hasta la fecha sabemos ya de una manera oficial y positiva que todo el viñedo de Saucelle que podrá ocupar una superficie de 240 hectáreas, está contagiado.

¿Pero se hallará reducida tan solo á este término la invasión?

¿No es más que probable, seguro, que otros viñedos del límite N. O. de la provincia, comprendidos en la gran zona fronteriza que encierra el Tórmes y el Agueda y que se hallan en condiciones exactamente iguales a los de Saucelle, contengan también en estado latente al terrible hemíptero sin que los órganos aéreos de las plantas atacadas presenten síntomas de enfermedad por la moderna fecha del contagio? Nosotros así lo creemos y vienen á rubustecer nuestras sospechas diferentes comisiones de los pueblos comarcanos que al saber nuestra estancia en Saucelle y la misión que allí nos llevaba, se nos han presentado con el fin de poder estudiar á nuestro lado la manera de hacer las indagaciones necesarias para buscar el enemigo de la vid. A esas mismas comisiones les hemos oído decir espontáneamente despues de ver el insecto y el carácter típico de los viñedos filoxerados que no les quedaba ya duda ninguna de que en sus respectivos términos municipales también existía el insecto; manifestándonos además el ilustrado Médico de Vilvestre que si antes no había podido llegar á encontrar el insecto á pesar de haber hecho repetidos reconocimientos en raíces de vides enfermas, hasta con auxilio del microscopio, obedecía á que ignorando el sitio donde el hemíptero se colocaba, le había buscado preferentemente en la parte interna del cuerpo radicular.

Hoy ya es seguro que cuantas personas nos han acompañado y prestado su ayuda en la excursión que acabamos de hacer, dirigirán con mayor acierto sus investigaciones y acaso no pasen muchos días sin que nos den cuenta del descubrimiento de nuevos focos filoxéricos.

(Concluirá.)

SECCIÓN DE TRIBUNALES

La conformidad que prestó á la calificación fiscal el procesado, contra quien se dirigía el procedimiento criminal que originaba el juicio oral, determinó la suspensión de este á los pocos instantes de abierta la sesión.

Mañana se verá en audiencia pública, el proceso instruido en este Juzgado á Leopoldo Hernandez por hurto.—Abogado, Señor Brozas—Procurador, Sr. Mata Huertos.

CRÓNICA

No habiéndose presentado licitador para el suministro del tocino que han de consumir los presos pobres en la Cárcel de este partido judicial durante el actual año económico ni tampoco para el de medicinas con destino á los enfermos de dicho establecimiento á pesar de las dos subastas celebradas á este fin en los días 25 de Junio último y 11 del actual, se convoca á nuevo remate para el sábado 23 del corriente á las 12 de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, y bajo la presidencia de la Alcaldía, con arreglo á las condiciones consignadas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Municipio.

He aquí los tipos señalados para la subasta.
Tocino á una peseta treinta y cinco céntimos cada kilogramo.

Suministro de medicinas, 130 pesetas anuales

Ayer recibimos la siguiente carta:

«Santa Marina 20 de Julio de 1887.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio y de mi distinguida considera-

ción: Habiendo leído en el número 988 del periodico que V. tan dignamente dirige que, no han sido presentadas las cuentas por ninguno de los patronos de la Caja Crespo-Rascon, excepción del Sr. Luis Muñoz, espero se servirá rectificar haciendo constar que, al dejar yo de ser patrono de dicha Caja, entregué los fondos y granos que existían en mi poder al Alcalde Sr. Luis Muñoz, y las cuentas al entonces Gobernador civil Sr. Eserig, y como este no se las presentó á la Junta, volví á darselas al actual Gobernador Sr. Gutierrez Gamero, y con posterioridad otras al Alcalde Sr. Luis Muñoz.

Siento no estar en esa capital para darle á V. copias de las cuentas y rogarle que las publicara en su periodico, mas cuando regrese á Salamanca así lo hare.

Con este motivo se ofrece suyo afectisimo, s. s. q. b. s. m. Juan de la Fuente Alvarez Cedron.»

Al decir nosotros en numeros anteriores que no habian rendido cuentas los patronos de la Junta de la Caja-Banco Crespo Rascon, a excepción del Sr. Luis Muñoz, claro es que nos referiamos á los patronos que lo eran al publicarse la R. O. por la que se declaró institución benéfica dicha Caja, y en manera alguna á los que dejaron de serlo por cesar en la representación mediante la cual podian formar parte de la Junta.

De cualquier manera para complacer del mejor modo posible al Sr. Lafuente, publicamos con gusto su propia rectificación.

Leemos en nuestro colega local *El Progreso* correspondiente al domingo último.

«Se dice que á últimos de mes se dará el cese á todos los dependientes de la empresa de consumos que no hayan servido en el ejército

Nos parece injusta e inconveniente esta medida, porque hay algunos que si no han servido en el ejército, en cambio han prestado servicios en el ramo sin interrupción, mientras ha estado el impuesto á cargo de la empresa, acreditando no solo su honradez, sino también el conocimiento que tienen del asunto y la actividad y buen desempeño de su cometido.

¿Que importa, pues, que no hayan servido? Lo que hace falta son buenos vigilantes.»

Nos estraña, en verdad, la manera que tiene de discurrir el apreciable colega. Por que suponemos que no ignorara que hay muchos licenciados del ejército, que pertenecieron al Resguardo de Consumos cuando la administración del impuesto estuvo á cargo del Ayuntamiento, los cuales prestaron despues servicio á la empresa, sin notas desfavorables, que no han sido colocados al hacerse últimamente el nombramiento de personas para la administración y cobranza del mismo.

Y no hay que dudar, así como los títulos profesionales no dan ciencia *pero la suponen*, los servicios prestados anteriormente por los que solicitaron las plazas de dependientes de consumos no dan aptitud, honradez, y probidad *pero las suponen*.

Lo que nosotros ignorabamos, era que al hacerse los nombramientos se hubieran postergado á personas que han desempeñado los cargos de dependientes sin interrupción, mientras ha estado el impuesto á cargo de la empresa, y que han acreditado no ya solo su honradez, sino también el conocimiento que tienen del asunto y la actividad y buen desempeño de su cometido, personas que han prestado servicios á la patria, y que desempeñaron bien y fielmente las plazas de dependientes de consumos cuando la administración del impuesto corrió á cargo del Ayuntamiento, ó cuando la tuvo una empresa particular.

Conste de cualquier modo que nosotros no tenemos interes alguno en este asunto, y que si hacemos estas salvedades es única y exclusivamente para que *El Progreso* vea que sus apreciaciones en el suelto de que nos ocupamos, no están del todo justificadas.

En circular que publicó ayer el *Boletín oficial* de la provincia el Gobernador civil recuerda á los Sres. Alcaldes, el deber en que

están de cumplir y hacer que se cumpla la ley de veda de la caza.

La Comisión de festejos del Ayuntamiento se ocupa activamente en preparar el programa de las fiestas que en el próximo mes de Septiembre se han de celebrar con motivo de la feria.

Así nos gusta.

En el portal de la casa Ayuntamiento hemos tenido ocasión de admirar uno de los carteles anuncio de las fiestas y ferias que se celebrarán en Valencia empezando el día de Santiago Apóstol, y podemos asegurar que es el más lujoso y artístico que hemos visto hasta la actualidad.

Produce dicho cartel un magnifico efecto y honra á la litografía donde ha sido impreso.

Por segunda vez y dada la importancia del asunto, llamamos la atención del público acerca del art. 21 de la ley de presupuestos, que fija un plazo de seis meses, que terminará el 31 de Diciembre próximo, para que los contribuyentes cuyas fincas estén adjudicadas á la Hacienda durante ese periodo por débitos de contribuciones, puedan retraerlas pagando solo el débito principal y los gastos de expediente, ó sea los recargos y costas.

En varios números de nuestro periódico correspondientes al mes pasado llamamos la atención de la Diputación sobre cierto *gazapo* que se nos dijo había descubierto el portero del Hospicio.

Sabemos sí, que se recibieron declaraciones de algunos empleados; lo que no sabemos es si apareció ó no justificada la culpabilidad.

Si por fin fué cierto lo del *gazapo*, no se comprende como se haya quedado en casa el *gazapero* y que esté utilizando la huerta de la misma casa para palomar y gallinero.

Cuando conozcamos la recta resolución que haya recaído en el asunto, tendremos especial complacencia en comunicársela á nuestros lectores, pues la provincia está ansiosa de que respaldanza la justicia en su administración, y de que no se repitan hechos tan poco edificantes que á pesar del misterio en que se les ha envuelto, se conocieron lo suficiente para constituir materia de escándalo entre los políticos timoratos.

Se han concedido quince días de licencia por enfermo para Ledesma al guardia segundo de la comandancia de Segovia Tomás de la Fuente Sastre.

Equivocadamente dijimos ayer que esta mañana llegaría á Salamanca el sub-director de Seguridad y vigilancia. El Sr. Gil Maestre no se hallará entre nosotros hasta el 27 ó 28 del actual, ó sea á fines de la semana próxima.

El Rector de esta Universidad Literaria ha tenido la galanteria de ceder el salon de actos de la ilustre escuela, para que tengan lugar en él las sesiones del Congreso provincial de agricultores que ha de celebrarse en esta capital en la proxima feria.

En la tarde del domingo próximo celebrará sesión en el local que ocupa la *Liga de Contribuyentes*, la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital. Entre los asuntos que habrán de tratarse se hallan el de festejos para la próxima feria, respondiendo á la excitación del Ayuntamiento; y el de si procede conmemorar el primer aniversario de la fundación de dicha Cámara, celebrando una sesión bajo la presidencia del Sr. Perez Pujol, presidente de la de Valencia, que se halla accidentalmente en esta capital.

Hoy han comenzado las *Siervas de Maria* á ejercer en esta capital la difícil misión que les está confiada, acudiendo presurosas á prestar asistencia domiciliaria á una mujer de cincuenta años que ha sido invadida de sarampión.

En circular que ayer publicó en el *Boletín oficial* la Comisión permanente de Pósitos de esta provincia hace saber que, en sesión que celebró el día 27 de Junio último se enteró de que algunos Pósitos vienen figurando en sus cuentas los mismos deudores desde hace algunos años, sin que se haya dado conocimiento de haberse incoado los expedientes oportunos de moratoria en armonía con lo dispuesto en el art. 6.º de la ley de 26 de Junio de 1877 y el 39 del reglamento para su ejecución; y para evitar la falta de formalidad administrativa que evidencia este hecho normalizando al mismo tiempo la situación de tan útiles y benéficos establecimientos, dicha Comisión acordó señalar á los actuales Ayuntamientos un plazo que terminará el día 1.º de Noviembre inmediato á fin de que sin levantar mano, procedan á obtener el reintegro de todas las cantidades que figuran en relación ó nóminas de deudores, procediendo si fuera preciso por la vía de apremio según se ordena en el art. 26 del citado reglamento de 11 de Junio de 1878. Forman en caso necesario los expedientes de fallido que previenen el art. 32 de la misma disposición, todo con el fin de evitarles la responsabilidad que determinan los artículos 9.º de la ley y 7.º del reglamento cuyas fechas quedan citadas, así como los casos 3.º y 4.º de la regla 6.ª de la circular de la Dirección general de Administración local de 25 de Mayo de 1880.

VARIEDADES

EL MISMO TEMA.

Veinte veces ya se ha dicho que los perros comprometen, y nadie nos hace caso y hay que decirlo otras veinte.

Tres de aquellos animales me han enseñado los dientes, como diciendo—¡te muerdo si das un paso! convéncete No hay bozal que nos convenga ni señor que nos le ferie, ni autoridad que lo mande ni morcilla que nos echen.—

Y yo soy franco, los temo, ¿Quién es el que no los teme?

Que á mi por ser descuidado me han mordido algunas veces, y no estoy rabioso ahora porque he tenido la suerte de no ser inoculado; pero sé perfectamente á lo que saben los besos de los animales fieles.

V., mi lector, figúrese que un can rabioso le muerde: no puede usted sospecharse las congostas que padece y el mal que despues de algunas semanas le sobreviene, ni yo tampoco le puedo manifestar lo que siente, pero sé por experiencia y por desgracia si quiere, que vá usted en perrera á Francia con la existencia en un brete, maldiciendo á los caminos y al Alcalde presidente.

Esto hace usted, lector caro, y esto hacen todos ustedes y esto hago yo si se terciá.... ¡Dios quiera que no se tercié!

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

SE ARRIENDAN

los locales donde estuvo la Administración y depósito de Consumos en las afueras de la Puerta de San Pablo.

En el Almacén de hierros y carbones minerales de los Sres. A. Hernández é hijo, darán razón.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,
Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas

En el mismo establecimiento se vende una magnífica mesa de billar con accesorios

SE ARRIENDA la panera de la Cuesta de la Rata.

Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni aliño alguno es completamente puro y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 22.

SE VENDE

la casa número 4 del Corral de Villaverde En la misma darán razón.

SE vende una panera, sita en las afueras de Sancti Spiritus. En la calle de la Compañía, núm. 2, darán razón.

Comercio

Calle de San Justo núm. 5

Por ausentarse su dueño se liquidan los géneros y se traspasa el local.

Se vende la casa y otra en el Arrabal del Puente, de nueva planta con corral, cuabras y panera.

SE VENDE

una casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo números 7 y 8. Contiene tres viviendas independientes. Consta de jardín, patio, corrales, cuabras y panera.

En la misma se dará razón.

CAFE-RESTAURANT
DE LA
NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

El dueño de este establecimiento advierte al público que ha abierto una magnífica horchatería con las mejores comodidades pueda desear y los helados siguientes:

Café helado.—Limón id.—Leche merengada.—Horchata de chufas.—Agua de cebada.—Sorbetes de todas clases.

Se sirve á domicilio todo cuanto se desee en helados y comidas para bodas, pregones, bautizos y casas particulares,

Todo con prontitud, economía y aseo.
Prior 9 y 11, Raimundo del Rey.

Se necesita un Licenciado en Ciencia para el Colegio de Benavente, cuyo Director es D. Mariano Aniceto, á quien pueden dirigirse los que deseen colocarse en dicho Colegio.

8, Plazuela del Peso, 8

El antiguo y acreditado cosechero de vinos de Hervás, MATIAS ASENSIO, ofrece á sus constantes favorecedores como tambien al público en general los siguientes precios:

Aloque seco de mesa, á 30 rs. cántaro y á real cuartillo.

Ojo de gallo, de pasto, á id. id.

Añejo, á precios arreglados.

Vinagre de 1.ª, 20 céntimos cuartillo y 24 rs. cántaro.

Como siempre se sirve á domicilio desde medio cántaro en adelante.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO

se vende la casa número 6, de la calle de Calderón de la Barca; darán razón, en almacén de harinas y salvados de Leonardo, calle de San Pablo.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, y Dr. Saez, Barcelona.

INYECCION
RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.
FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

PAPELES PINTADOS

JESÚS SÁNCHEZ Y HERMANO.—PESO 10.

Rogamos á las personas que deseen decorar habitaciones, con gusto y economía visiten este comercio, donde encontrarán variedad en dibujos y clase más convenientes por sus precios.
PLAZUELA DEL PESO 10.—SALAMANCA.

ACADEMIA DE ADUANAS

Preparación teórico-práctica completa por periciales del cuerpo.

Director: ADELARDO DIAZ-CANEJA

Empleado pericial de aduanas y oficial de la dirección general del Ramo.
Calle de la Bola, núm. 11, 2.º izquierda, Madrid.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería Calle de la Rúa.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO** CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis.

- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

EN EL TALLER DE COCHES DE VICENTE BOMATI

se hallan de venta Tilburys de dos ruedas, Jardineras de cuatro, Charaban, Milord, Sociable, Berlina, Landó, Omnibus, Jardineras cubiertas de cristales y de toldo; en dichos carruajes los hay de construcción nueva y también en medio uso á precios sumamente económicos. Esta casa manda catálogos.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS (ANTES DAVID B. PARSONS)



ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29
Depósito. Claudio Coello, 43
MADRID
Prensas y demás máquinas
Catálogos gratis y francos.



Calma los dolores de muelas en el acto. Pídale en todas las boticas y en casa de auto. Santiago 76, principal, Valladolid. Depósito: Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificado. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia. Farmacia Rúa, 45, Salamanca.

En las afueras de

Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negro, restos del taller de Juan Valverde

SANTOS TORDESILLAS,
PINTOR, DORADOR

FOTÓGRAFO

Santa Teresa, núm. 5.

Retratos pintados al óleo y en negro en todos tamaños.—Ampliaciones y Reproducciones, y cuantos trabajos comprende la Fotografía.

Pintura decorativa de Teatros, Casinos y casas particulares, Cuadros, Restauraciones y cuanto abraza el arte de la pintura.

Lecciones de dibujo y pintura.

HORAS DE RETRATAR.

Todos los días, aun estando nublado, de 9 á 5 de la tarde.

Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como así mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

SE VENDEN CAMBIAN Y ARREGLAN MESAS DE BILLAR

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon.—Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.